

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC. 2002

RES. H. Nº 1803-02

Expte. Nº 4.823/01

VISTO:

La Res.H.Nº 271/02, por la que se designa temporariamente a la Prof. Marcela Victoria ZERPA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva entre el 01 de marzo y 31 de diciembre del presente año; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante RES.H.Nº 1591/02, se otorga prórroga de designación en el cargo de referencia, entre el 01 de enero y 31 de diciembre del período 2003;

QUE por RES.H.Nº 451/02, se reduce temporariamente la dedicación de semiexclusiva a simple a los efectos de usufructuar una Beca de Investigación Científica de Iniciación para Graduados (BII) de la Facultad de Humanidades, culminando la misma, el 28 de febrero de 2003;

QUE en consecuencia se deberá dejar debidamente aclarado que la resolución H.Nº 451/02, continuará en vigencia hasta el 28 de febrero del período 2003, fecha de finalización de la Beca otorgada por el Consejo de Investigación de esta Universidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DEJAR ESTABLECIDO que continuará en vigencia la RES.H.Nº 451/02, por la que se otorga temporariamente a la Prof. MARCELA VICTORIA ZERPA, reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 01 de enero y hasta el 28 de febrero de 2003.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-

MZ.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA